

Tabla de valoración documental

Nº Acuerdo

Acuerdo 0756

Nº BON

162 <https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2022/162/12>

Fecha Publicación BON

16/08/2022

Ámbito de aplicación

Administración Local

Área competencial

Documentación de entidades locales

Denominación serie

Expedientes de licencias de actividades inocuas

Objeto de la serie

La autorización de actividades industriales, comerciales o de servicios que no están incluidas en la categoría de las actividades clasificadas. Constituyen actividades que, por su propia naturaleza o aplicando elementales medidas correctoras, se presupone que no producirán molestias significativas ni alterar las condiciones normales de salubridad e higiene del medio ambiente,

ocasionar daños a bienes públicos o privados, ni entrañar riesgos apreciables para las personas.

Documentos del expediente

Solicitud de la licencia, acompañada con

Instancia, en la que se consignarán: datos de la persona que presenta la solicitud (en el caso de que ésta actúe como representante se consignarán también los datos del promotor). Datos de la actividad para la que se solicita la licencia: emplazamiento del inmueble o solar en que radicará (tanto dirección postal como catastral), tipo de actividad prevista e información sobre las obras realizadas, en el caso de que éstas hayan sido precisas.

Declaración jurada del titular de no haberse realizado obras en el local, en el caso de no haber sido necesarias.

Proyecto de obra de reforma del local, visado por el Colegio de Arquitectos, en el caso de haberse realizado actuaciones correctoras de entidad para acoger la actividad.

Si las obras de reforma realizadas no tienen entidad suficiente como para requerir la redacción de un proyecto, se adjunta: plano de emplazamiento del local, planos de planta y sección del mismo, facturas del coste de las obras y certificado suscrito por un técnico competente y visado respecto a la aptitud del local para el desarrollo de la actividad.

Eventualmente, autorizaciones y/o informes sectoriales de los servicios competentes del Gobierno de Navarra en función del tipo de actividad: Turismo (apartamentos turísticos), Sanidad (distribución de alimentos y bebidas).

Informe del arquitecto municipal, en el que se resume el objeto de la solicitud y se establece la suficiencia o no de la documentación presentada por el promotor para la concesión de la licencia. En el caso de haberse realizado obras correctoras en el local se certifica que han sido desarrolladas en correspondencia a la licencia de obra previamente concedida y, en su caso, al proyecto presentado.

Propuesta de la Comisión de Urbanismo, al pleno o Junta de Gobierno Local, dictaminando su conformidad con el informe del arquitecto.

Cédula parcelaria, en la que consta la descripción catastral del inmueble

Eventualmente, requerimientos al promotor de aclaraciones o aportación de documentación complementaria. Con frecuencia dichos requerimientos se materializan documentalmente en meros correos electrónicos.

Eventualmente, respuestas a los requerimientos, sobre dichas aclaraciones, que en el caso de haber precisado la aportación de documentación técnica, debe estar visada por el Colegio de Arquitectos.

Eventualmente, nuevo informe del arquitecto municipal, en el que valora la regularización requerida.

Eventualmente, informes sectoriales de los servicios competentes del Gobierno de Navarra en función del tipo de actividad, a solicitud del Ayuntamiento.

Traslado del acuerdo de sesiones de pleno o de la junta de gobierno local, en el que se resume el informe del arquitecto sobre la solicitud y se transcribe textualmente dicho acuerdo comunicando la concesión o denegación de la licencia. En el caso de que en el transcurso de la tramitación se hubiese requerido al promotor aclaraciones o la aportación de nueva documentación, podrán existir traslados de acuerdos en los que se comunica dichos requerimientos.

Copia del traslado del acuerdo de sesiones de pleno o de la junta de gobierno local, en el que además de la información reflejado en el traslado original se incluye el recibí con el nombre, fecha y firma del interesado.

Recibo de la tasa por concesión de la licencia de apertura, estableciendo la cuantía y fórmula de pago.

Productor

Entidades Locales

Eliminación

No

Plazo eliminación

-

Aplicación eliminación

Conservación total

Acceso

Restringido parcial

Plazo acceso

-

Aplicación acceso

1. Restringido:

- Planos de planta de distribución interna (en su caso)
- Datos de carácter personal

2. Libre: el resto de la documentación